

BAJO EMBARGO –NO PUBLICAR– HASTA:

31 de enero de 2018 (5:00 AM Washington D.C.)

MÉXICO OCUPA EL PUESTO 92 DE 113 PAÍSES EN EL ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO: BAJÓ CUATRO LUGARES

El World Justice Project (WJP) presentó el Índice de Estado de Derecho 2017-2018

WASHINGTON, D.C. (31 de enero de 2018) – El World Justice Project (WJP) presentó hoy el *Índice de Estado de Derecho 2017-2018*, que mide el Estado de Derecho en 113 países con base en más de 110,000 encuestas en hogares y 3,000 encuestas a expertos. Con datos primarios, el *Índice de Estado de Derecho* del WJP mide el desempeño de los países en cuanto a Estado de Derecho utilizando ocho factores: Límites al Poder Gubernamental, Ausencia de Corrupción, Gobierno Abierto, Derechos Fundamentales, Orden y Seguridad, Cumplimiento Regulatorio, Justicia Civil, y Justicia Penal.

México bajó cuatro posiciones en la medición de Estado de Derecho, al pasar del lugar 88 (en la edición de 2016 del *Índice de Estado de Derecho*) al 92, de un total de 113 países incluidos en el reporte 2017-2018. Esto lo ubica en la posición 25 de 30 países en la región de América Latina y el Caribe*, y en el puesto 34 de 36 países de ingreso medio alto**.

Los tres primeros lugares en el *Índice de Estado de Derecho 2017-2018* son Dinamarca (1), Noruega (2) y Finlandia (3); los últimos tres son Afganistán (111), Camboya (112) y Venezuela (113).

A nivel global, la mayoría de los países vieron un deterioro en sus puntuaciones desde la publicación del último *Índice de Estado de Derecho* (en octubre de 2016) en temas de derechos humanos, límites al poder gubernamental, y justicia civil y penal.

A nivel regional, en América Latina y el Caribe, el país mejor posicionado fue Uruguay, que ocupa el puesto 22 de 113 países, seguido por Costa Rica y Chile. Surinam fue el país que experimentó el mayor cambio, al caer 10 lugares –hasta ubicarse en el puesto 69 de 113 países. Tres países en la región experimentaron deterioros en Límites al Poder Gubernamental, mientras que tres países mejoraron en Gobierno Abierto. Venezuela volvió a ocupar la última posición de los 113 países incluidos en el Índice.

El *Índice de Estado de Derecho* del WJP es la principal fuente de datos originales sobre el Estado de Derecho en el mundo. El Índice se basa en más de 110,000 encuestas en hogares y 3,000 encuestas a expertos, y mide la percepción y la experiencia de la población general con el Estado de Derecho en situaciones prácticas y cotidianas. El Índice evalúa el desempeño de los países utilizando 44 indicadores organizados en ocho factores: Límites al Poder Gubernamental, Ausencia de Corrupción, Gobierno Abierto, Derechos Fundamentales, Orden y Seguridad, Cumplimiento Regulatorio, Justicia Civil, y Justicia Penal. Las puntuaciones se pueden comparar a nivel global, regional, y por nivel de ingreso.

“El Estado de Derecho es la base para que las comunidades gocen de paz, igualdad y oportunidades”, dijo William H. Neukom, fundador y CEO del WJP. “Ningún país ha logrado, mucho menos sostenido, un Estado de Derecho perfecto. El *Índice de Estado de Derecho* del WJP es un primer paso para establecer puntos de referencia, informar y encaminar reformas, y para enfatizar la importancia fundamental del Estado de Derecho”.

El reporte completo del *Índice de Estado de Derecho 2017-2018* –incluyendo perfiles de países, infografías, metodología y opciones de descarga– está disponible a partir del 31 de enero en: www.worldjusticeproject.org/rule-of-law-index

PUNTAJES PARA MÉXICO

Desempeño en el WJP Índice Estado de Derecho 2017-2018 (1 es lo mejor)

RANKING GLOBAL DE MÉXICO: 92/113

RANKING REGIONAL DE MÉXICO*: 25/30

FACTOR	RANKING REGIONAL*	RANKING POR NIVEL DE INGRESO**	RANKING GLOBAL
Límites al Poder Gubernamental	24/30	24/36	83/113
Ausencia de Corrupción	28/30	35/36	102/113
Gobierno Abierto	7/30	8/36	36/113
Derechos Fundamentales	24/30	24/36	72/113
Orden y Seguridad	26/30	33/36	99/113
Cumplimiento Regulatorio	24/30	32/36	87/113
Justicia Civil	26/30	35/36	100/113
Justicia Penal	26/30	35/36	105/113

*Los países incluidos en la región de América Latina y el Caribe son: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela

**Países de ingreso medio alto: Albania, Argentina, Belice, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Brasil, Bulgaria, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dominica, Ecuador, Granada, Guyana, Irán, Jamaica, Kazajistán, Líbano, Macedonia, FYR, Malasia, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Rumania, Rusia, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Serbia, Sudáfrica, Surinam, Tailandia, Turquía, Venezuela

ACERCA DEL WORLD JUSTICE PROJECT:

El World Justice Project es una organización independiente y multidisciplinaria que trabaja para fortalecer el Estado de Derecho en el mundo. Un Estado de Derecho efectivo reduce la corrupción, combate la pobreza, y protege a las personas de las injusticias. El Estado de Derecho es la base para alcanzar comunidades que gocen de paz y oportunidades, y es el fundamento para el desarrollo del capital humano, un gobierno responsable, y el respeto a los derechos fundamentales. Para conocer más sobre nuestro trabajo, visite: www.worldjusticeproject.org

CONTACTO PARA MEDIOS:

press@worldjusticeproject.org

(206) 792-7676

T: @TheWJP